LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1834. [NO. 3351

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Cádiz Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *"Fiametta,"* tiene las dos terceras partes de su carga por lo que saldrá en todo este mes: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

Pedro A. Plomer,
Calle de la Plata, No. 46.
j3tfc

For Liverpool
DIRECT.

The well Known, British Built, first class Brig Sarah Birkett, *Andrew Cook*, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc'Gaw's Hotel or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
62 calle de la Plata.
jl3tfc

For London
With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, on y 18 months old & 207 tons Register

Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.
jl8 tfc

FOR LIVERPOOL
With privilege of calling at Montevideo of requeired.

The very fast sailing A. 1. British built Brig CASTOR, 202 tons, Thompson Master.

Has already a large proportion of her cargo contracted & being a small carrier will have quick despatch.

For terms of freight or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle,

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.
jl28 tfc

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

Pedro A. Plomer,
Plata No. 46,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Marítimos de No.,
jl28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona y Genova,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asímismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
jl29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

Para Valparaiso.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin ingles *Carraboo*, de 211 toneladas, su capitan D. G. T. Tell, tiene gran parte de su cargamento contratado y dará la vela dentro de 8 dias despues de la fecha.

Tiene escelentes comodidades para pasageros—y para tratar se servirán los interesados ocurrir á casa de sus consignatarios Carlos Tayleur y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores marítimos de No.
a8 tfc 88 calle de la Piedad.

For Hamburg
The fast sailing, first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. Riesdieck Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m30 No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz Barcelona y
GENOVA.

Saldrá precisamente en todo el mes que viene, el superior y de primera clase, forrado en cobre Bergantin sardo *Sócrates.* Puede admitir aún cuatro mil cueros que recibirá á un flete moderado ocurriendo á su consignatario

Felipe Llavallol,
jl22tfc Calle de Cangallo No. 98.

PARA
Cadiz y Málaga.

El bien conocido, forrado y clavado en cobre. de primera clase y muy velero Bergantin sardo

TRAFALGAR, su capitan *Raggio.*

Es buque de muy poca carga, y muy conocido en esta y Montevideo por sus travesias cortas, y la buena condicion en que siempre ha entregado sus cargamentos—Tiene ya contratadas las dos tercias partes de su cargamento y será despachado con la mayor brevedad. Para pasageros tiene las mejores comodidades y los que se interesen en cargar, ó ir de pasage en él, podrán ocurrir á su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, No. 28 calle de Potosí, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
jl29tfc *No. 88 calle de la Piedad.*

For New York.

The fast sailing coppered & copper fastened ship *Carolinean*, Joseph Doughty, Master, now ready to receive cargo will sail for the above port on the 20th Augt.—For freight apply to capt. Doughty at Mrs. Thorns Boarding House or to DAVISON DORR & Co.,

jl30tfc No. 33 calle de la Reconquista.

PARA NEW-YORK.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata "Carolinean", su capitan José Doughty, se halla pronta à recibir carga y saldrá para dicho destino el 20 de Agosto entrante. Para flete ocúrrase al capitan, en casa de Mrs. Thorns, ó á los consignatarios

DAVISON, DORR Y Ca.
jl.29 tfc. Calle de la Reconquista N.o 33.

For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to complete cargo.
FIRST VESSEL

The well known, *fast sailing A. 1. British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons,* David Smith, *Master*

Has the greater part of her cargo engaged & going on board and will have very quick despatch—For freight of the remainder, or passage, having first rate *accommodations apply to capt.* David Smith, *to her consignees Mess, McCrackan & Jamieson.*

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
a4tfc No. 88 calle de la Piedad.

For New-York or
BOSTON.

The first class coppered & copper fastened Brig *Russian*, J. P. Kuarles, Master, will sail for one or both of the above ports with all practicable despatch—For freight or passage apply to

DORR, REINCKE & LEES,
a5 tfc No. 28 calle de la Paz.

For London
To succeed Brig Vanguard.

The fast sailing A. 1. British built Brig VICTORIA, 220 *tons Register*

Foggo, *Master.*

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfs 88 calle de la Piedad.

Para Paisandú.

Saldrá el Jueves 13 del corriente para dicho destino la muy velera balandra *Isabel*: admite carga y pasageros ocurriendo á tratar calle de Belgrano No. 11.

a12 3p

GRAN BARATILLO
INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo, tras la Iglesia de la Merced, hay de venta una partida de Vino Catalan, que se dará á precios sumamente barato para conclusion de cuentas—es ganga para los pulperos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 58.

jl.31 20c.

CAL.

SE desea comprar de 300 á 400 fanegas, calle de Belgrano No. 28. a12 3c

Wanted

A respectable person of sober habits, conversant with accounts, and who would have no objections to make himself generally useful to his employer.

Apply by letter to A. B. af this Office, with name and address. a12tfs

Ñandubais.

HAY en venta, á precios muy cómodos, en la calle de la Esmeralda, frente al Hospital de Mugeres—

Postes para corral, id. para vereda
Orcones, orconcitos para cepas
Rayos de algarrobo. a12 3p

AVISO.

El Sábado, 9 del corriente, se ha ausentado de la casa No. 313, calle de la Piedad, una jóven llamada Maria Benita, como de 9 á 10 años de edad, color trigueño, pelo lacio, negro y colorado, natural del Morro, jurisdiccion de San Luis; lleva un vestido blanco y un pañuelo de lanilla negro con guarda de bastante uso. La predicha jóven corresponde á las cautivas rescatadas por la Division Izquierda del Ejército Espedicionario, y le fué entregada al que subscribe, para su educacion, por el Sr. General de dicha.—El que supiere de su paradero ó la entregue, será gratificado como corresponde.

a12 3p *Lorenzo Rojo.*

Aviso.

Diego Brown, tiene tiene el honor de anunciar al Público que ha abierto su tienda Relojeria en la calle de la Piedad No. 62, al lado de la sastreria de Don Jaime Coyle, y espera que por su larga esperiencia de mas de 20 años en las principales Fábricas de Inglaterra y por su mucho esmero en hacer las obras que le sean encomendadas, poder merecer el patrocinio de los Sres. que se dignen honrarle con su confianza—Los precios serán muy equitativos. a12 15p

CAL DE LA BAJADA,
SUPERIOR.

ACABA de llegar la Goleta *Monserrat*, y se halla en venta á bordo de dicho buque. Los Sres. que necesiten algunas fanegas ocurran á tratar con D. Gerónimo Marques, calle de la Reconquista No. 108 quien cuidará de poner la cal en casa del comprador ó como se convengan, por un precio equitativo. a13 3p

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Banco Nacional.

EL Juéves 14, se hará el descuento de letras por ser festivo el Viérnes.

a13 2c

AVISO.

SE alquila, para un hombre solo, un cuarto en los altos frente al Cafè de la Plata, que ocupa una familia decente. Allí se le dará de almorzar, comer y cenar, y será asistido y tratado en todo lo demas con el mayor esmero y decencia. El que se interese ocurra á tratar á la calle de la Plata No. 46, dondo está el encargado.

a13 3pd1

Gibbon's History
OF THE DECLINE AND FALL OF THE ROMAN EMPIRE.

A copy of the above work is wanted—for which a reasonable price will be paid—Apply at this office. a13tfc

AVISO.

SE ALQUILA, por un precio muy moderado, el Corralon de la Recoleta, (con hermosos almacenes) que ha sido estaqueadero de cueros: dicho Corralon á mas de ser lo mas aparente para este objeto, por su inmediacion á los Corrales, lo es tambien para acopiar lanas por lo cerca del Rio para lavarlas. El que se interese por este ocurra á la calle de la Universidad pasado el No. 150, donde hallarà con quien tratar. a13 3p

Azucar blanca.

EN casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta azucar blanca de Campos, en bolsas.

a12

Carta Estérica
DEL RIO DE LA PLATA.

LEVANTADA por D. Andres Oyarvide y corregido todo el interior del Rio desde el Ueridiano de Montevideo, primorosamente dibujada y grabada, con sus correspondientes vistas ó señales particulares, el puerto de Montevideo, y vista de esta ciudad. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54, al módico precio de 4 pesos. a13 tfs

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son
Tinta de copiar
Tinta de clavo.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuenfra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

Saladero.

SE ofrece en alquiler un establecimiento completo para salar cueros, muy bien situado, con todos los útiles precisos y capacidad para beneficiar diariamente doscientas cabezas de ganado. Tiene mucha comodidad, un buen potrero, una máquina para hacer la matanza del ganado pronto y con facilidad, con todo cuanto es necesario en un buen establecimiento de esta clase, en estado de principiar el trabajo el dia que se quiera. Para tratar ocúrrase al No. 173. calle de la Reconquista. a13 3p

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
Compendiada,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mñ. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de a necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digameslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este género hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn: por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Aviso

Las personas que deseen comprar mulas, ya sea para atehonas ó para embarcar, serán suplidas á la mayor brevedad, pues el interesado en este aviso tiene siempre un número considerable de mulas superiores para cualquier destine que se necesiten, y tiene proporciones de embarcar mulas y caballos con seguridad y brevedad. Se comprometerá tambien á entregar caballos y burros; y tiene à venta pasto seco, superior, en fardos. Los Sres. que se interesen por algunos de estos renglones, ocurran á D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 15. al 1ms

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS

En impugnacion

De la vista fiscal de 7 de Mayo de 1834,

Sobre la reclamacion del Dr. D. Mariano Jose de Escalada, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontífice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Gratificacion.

SE dará una buena, al que entregue un Alfiler de pecho, de brillantes, con uno grande en el centro y una cadenita tambien de oro ingerida en él; dicha gratificacion será mayor siempre que se pueda descubrir el raptor. En esta imprenta darán razon. a13 2p

EXTERIOR.

ESPAÑA.

ESTADISTICA.

Origen, progresos y límites de la poblacion, y exámen histórico-crítico de la de España, deducida de sus leyes y costumbres bajo las diversas dominaciones que ha tenido: por D. Agustin de Blas, individuo de la Real comision de Estadística.

Robertson en su historia de Carlos V. dice que en el reinado de los Reyes católicos ascendia la poblacion de España á 24 millones de almas. Este cálculo exagerado, para el que sin duda aquel ilustre autor no tendria mas datos que la consideracion de la grandeza y poder á que llegó entonces la monarquía, ha sido creido por infinidad de autores; y algunos hay que en épocas anteriores suponen todavia mucho mas considerable el número de habitantes de la Península. Quien lea con efecto nuestras historias, al considerar el número de los ejércitos que tanto por parte de los cristianos como de los musulmanes peleaban, se inclinará á creer como ciertos los relatos de aquellos escritores, doliendose infinito de que en tiempos en que la civilizacion ha hecho considerables progresos, la suerte de España haya sido tan escasa, que perdiera en poblacion cuanto las demas naciones europeas han ganado. Pero sacadas nuestras historias de fuentes no siempre puras, es de presumir que hay por lo regular exageracion cuando se habla en ellas del número de combatientes que componian los ejércitos; exageracion producida ya por el temor que causaban las huestes musulmanas, ya por el deseo de realzar la gloria de las victorias que sobre ellos se conseguian. Como por lo regular la sana crítica no ha sido la guia fiel de nuestros historiadores, se han admitido sin reflexion muchos errores que han pasado despues á opiniones populares, deprimiéndose los tiempos modernos para ensalzar los antiguos. Es cierto que la época citada por Robertson debió ser la de mayor poblacion para España: lo es igualmente que decayó posteriormente aquella de un modo espantoso hasta no contarse apenas seis millones de habitantes á fines de la dinastia austriaca: pero tambien es indudable que desde esta última desgraciada época ha ido siempre en aumento, siendo en el dia mayor que en ningun tiempo, pues la del reinado de los Reyes católicos no pasó ciertamente de diez millones, si nos hemos de atener á los datos estadísticos que nos quedan.

La comprobacion de esta verdad es el objeto de la obra que analizamos. Para ello el autor, desentendiéndose de preocupaciones vulgares, desechando la autoridad de los historiadores, trata de proceder como debe hacerse en todas cosas cuando se quiere descubrir de buena fé la verdad. Examina primero cuales son las causas que producen el aumento ó decadencia de la poblacion: deduce los principios que deben guiar en este exámen: y aplicando estos principios á España en las diferentes épocas de su historia, indaga cual debió ser el estado de su poblacion en ellas, estado mas ó menos próspero segun fuesen su legislacion, costumbres y demas circunstancias mas ó menos favorables al influjo de aquellas causas. Esta marcha matemática produce una conviccion en sus resultados á que no es dable resistirse; y que si bien destruye ciertas preocupaciones lisonjeras al orgullo nacional, con relacion á nuestra prosperidad pasada, nos llena de dulce satisfaccion al considerar que nuestra prosperidad actual se halla en un estado de progresion creciente, por haber vuelto á los verdaderos principios que deben fomentarla, y de que por desgracia estuvimos tanto tiempo apartados.

El principio general, reconocido por todos los autores económicos, y apoyado por la razon menos ilustrada, es q' el limite de la reproduccion de la especie humana es el del alimento. El autor, despues de haber demostrado este principio examina los medios de alimento que existen en las diversas sociedades que puede formar el hombre, comprendidas en las tres grandes divisiones de poblaciones cazadoras, nó mudas ó pastoriles y agrícolo industriales. En las primeras la cantidad de alimento está en razon de la de los productos que espontáneamente rinde la tierra mas ó menos fértil que habitan. Es consiguiente que esta clase de poblacion sea de muy corto número por los pocos recursos alimenticios que tiene, y por el sumo trabajo y peligro que presenta su adquisicion. En las segundas dicha cantidad es mucho mayor, porque no solamente sirven de alimento los productos espontáneos del terreno, sino tambien el que sus individuos con el trabajo y meditacion inventan, domesticando animales, proporcionandoles abundantes pastos, que influyen en multiplicarlos, y abonando la tierra con los mismos, para que aquellos y esta rindan frutos mas abundantes, siendo evidente que esta clase de poblaciones son numerosas, y que acostumbradas á la vida errante, no temen la escasez de alimento, salien lo á buscarlo en el caso de faltarles, hasta atreverse á invadir los paises civilizados. En las terceras son tan estensos los medios alimenticios, que solo llegarian á faltar cuando toda la tierra cultivable del globo estuviese labrada con el sistema de agricultura mas perfecto: es decir, cuando se hallase en la imposibilidad absoluta de dar mas productos, y que asimismo el hombre hubiese agotado su ingenio hasta el estremo de no poder sacar nuevos recursos alimenticios de los productos vegetales y animales. En esta clase de poblacion lo que aminora ó aumenta el número de habitantes son los obstáculos coercitivos y distructivos que la rodean, impidiendo los primeros la produccion, y destruyendo los segundos lo existente, cuya actividad ó remocion pende del método de vida de sus individuos y moderacion de sus pasiones, de la mayor ó menor civilizacion que tengan, del mas ó menos atinado gobierno que los dirija, de la fertilidad del terreno, del clima y demas circunstancias de fomento ó de destruccion, debiendo ser el principal cuidado de los gobiernos en las naciones civilizadas tener muchos súbditos industriales, quienes mientras mas comodidades disfruten, mayor será el fomento que presten á la agricultura, consumiendo útilmente sus productos, y rindiendo al estado pingues recursos para cubrir sus atenciones.

Sentados estos principios, el autor los aplica á la poblacion antigua y moderna de España, dividida en tres épocas: primera: desde los mas remotos tiempos hasta finalizar el reinado de los reyes Católicos; segunda: la de la dinastia austriaca; y tercera: desde la augusta casa reinante hasta nuestros dias. Prueba hasta la evidencia cuan escasa fué la poblacion en la primera época, y los pocos recursos que en la dinastia goda hubo para mantenerla, porque sus elementos no fueron nada á propósito para que el pais prosperase, como coartados por el sistema de la legislacion que regia, por la falta de fuerza moral y física de los soberanos, por la instabilidad de la poblacion, y por la rudeza en que yacian los naturales, á quienes se impedia dar ensanchez á sus talentos para inutilizarlos: no asi la España árabe perteneciente á la misma época, que fué mas rica en gente, producciones naturales y artísticas, y en numerario, por las favorables circunstancias que concurrieron en los reyes moros, enteramente opuestas á las que tuvieron los reyes cristianos.

Reconquistada toda españa, y arrojados los árabes á su region; natal reinando los reyes católicos, formó época de opulencia reconocida por toda Europa: pero su riqueza, mas bien que absoluta, relativa á la de las demas naciones, consistió en que duró algun tiempo el impulso que recibió de los arabes, y no en las instituciones económicas que sus reconquistadores dieron al pais. Estas fueron funestas á la agricultura, á la industria y á la poblacion, como fundadas en principios erroneos que aglomeraban trabas sobre trabas, y obstáculos sobre obstáculos, todos contra el desarrollo progresivo del trabajo y de la produccion. El prurito de reglamentarlo todo y hacer y entender el gobierno en cuanto debió dejarse al interes y libertad individual, produjo las ilimitadas ordenanzas gremiales y los reglamentos opresivos para la agricultura y la industria. Las tasas pusieron al comercio en el estado mas deplorable, y el menosprecio de las artes y oficios con el odio á los estrangeros que las egercitaban, los retrageron de fijarse en un pais donde mas que en otro alguno habria medios de prosperidad si su legislacion, fundada en principios errados, no lo hubiese impedido. Bajo el mando de los reyes católicos se erigieron en sistema teórico-práctico todos los errores económicos, hijos de las circunstancias en que se halló la nacion en los anteriores reinados; y todas las ventajas que debió producir la centralizacion del poder en las manos de un gobierno fuerte y compacto, se redujeron á emplear la riqueza existente, resto de la opulencia de los árabes, en empresas verdaderamente gloriosas, pero perjudiciales al pais. Este sistema seguido aun con mas empeño por la dinastia austriaca, agotó de tal manera en España las fuentes de la felicidad pública, que ya á fines del reinado de Carlos II habia descendido la monarquía desde el poder en que la tomaron los reyes católicos al último grado de miseria.

En tal estado se hallaba cuando pasó el cetro á manos de la disnastía reinante, que empezó en Felipe V. Este monarca, amaestrado en la escuela de Luis XIV y de sus sabios ministros, y libre de las preocupaciones envejecidas de la anterior dinastía, halló el camino de renovar y rejuvenecer este cuerpo político exhausto y desangrado. Conservando la gravedad de las costumbres españolas, supo darles un giro útil, y bajo su imperio se dictaron leyes fundadas en las verdaderas bases del fomento público. Seguido y perfeccionado tan ventajoso cuanto laudable sistema por los benéficos y sabios sucesores de aquel gran monarca, España ha llegado á un estado de poblacion cual jamás tuvo en los tiempos decantados por los escritores, tan iperbólicos y celosos patriotas como malos críticos, que fiados en noticias y datos falsos é imposibles, nos refieren sus sueños como verdades inconcusas.

Tal es el estracto de la obra del Sr. de Blas, que ademas del mérito que por él se debe deducir que tiene, ofrece el de discutir sábiamente varios puntos de economía, que tienen estrecha relacion con el objeto principal, como son la preferencia que se debe dar al cultivo en pequeño sobre el de estensos terrenos la utilidad del lujo considerado como potencia creadora de hombres y cosas útiles, las ventajas de la introduccion de máquinas, y otros sumamente interesantes. A lo sano de la doctrina, á la excelente lógica, se reune un estilo claro y elegante, todo lo cual constituyen á esta obra una de las mas recomendables que de mucho tiempo á esta parte se han publicado en España.

(*Boletin de Comercio.*)

INTERIOR.

TUCUMAN.

Conducta que ha observado el Gobierno de Tucuman, con respecto a los movimientos revolucionarios de la provincia de Catamarca.

Tucuman, Abril 25 de 1834.

Oficio al Sr. Comandante General

Es de necesidad que el Sr. Comandante General salga con la brevedad posible á situarse en el punto divisorio con la provincia de Catamarca que, segun las comunicaciones de personas de probidad y crédito, se halla revolucionada á favor, sin duda, de la ausencia temporal del Exmo. Sr. Gobernador propietario. Su principal cuidado será impedir el contagio de esta conflagracion; poniendo al efecto sobre la línea el escuadron de Quisca perteneciente al regimiento número 7 al mando del valiente comandante D. Alejo Cordoba, con órden espresa, que no deje pasar los límites de la Provincia á ningun grupo de gente armada, y toda comunicacion que presente un caracter sospechoso; previniéndole al referido comandante, que de su activa vigilancia depende por ahora la tranquilidad de esa parte de la provincia: y al anunciarlo el que firma saluda cordialmente al Sr. Comandante General, con quien habla.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz,
Secretario.

Señor Comandante General de la Provincia, D. Felipe Heredia.

Oficio del Sr. Comandante General.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Alejandro Heredia.

El Exmo. Sr. Gobernador de Catamarca ha venido en la inteligencia de que esta provincia debe contribuir con fuerza al restablecimiento del órden alterado en aquella: fué impuesto por el que suscribe, que de la línea de esta provincia, no podia pasar un solo hombre, que allí permanecerian nuestras fuerzas con el interesante objeto de resguardar el territorio, manifestando la mas estrieta neutralidad: que esta conducta guardaria hasta tanto no recibiese órden en contrario de V. E. es á consecuencia de esta contestacion, que dicho Señor dirije una nota oficial á este respecto.

El infrascripto espera que V. E. se sirva remitirle las instrucciones que estime convenientes, que le demarquen la línea de conducta que debe observar; para que cumpliendo puntualmente con ellas pueda tener el placer de satisfacer á V. E.

El Sr. Gobernador de Catamarca ha dado aviso, que ha quedado en la banda del Rio de los Buies, Antonio Heredia, asistente del Sr. Acuña con las tres armas de caballería.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Reduccion, Abril 25 de 1834 á las 7 y cuarto.

Exmo. Señor.

FELIPE HEREDIA.

Oficio del Sr. Gobernador propietario de Catamarca.

Reduccion, Abril 25 de 1834.

El infrascripto Gobernador, es impuesto de un modo indudable, que la provincia de su mando ha sido revolucionada por algunos tumultuarios que logrando la salida del que habla, con el laudable obgeto de tratar con él á quien se dirige sobre intereses de suma importancia á ambas provincias de que está cerciorado el Exmo. de Tucuman: y siendo pues el deber del subscrito, restituir la pública tranquilidad sofocando á los que han osado perturbarla, se hace el de transmitir oficialmente esta noticia, para que S. E. lo ponga en conocimiento de la Representacion provincial, y de acuerdo le faciliten las fuerzas de la Provincia para conseguir el obgeto que se indica.

Está bien penetrado el infrascripto de la cooperacion á este tan justo fin que hará esa benemérita Provincia, que tiene V. E. el honor de presidir, pues es llegado el caso á que están ligados todos los pueblos confederados por la liga litoral, quedándo de cuenta de la Provincia de mi mando la indemnizacion de los gastos que se hicieren, tan luego que esta se tranquilice.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VALENTIN ARAMBURÚ.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

OFICIO DEL GOBIERNO DE TUCUMAN.

Contestando la respetable nota de hoy dirigida por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca, relativamente á exigir los auxilios necesarios para restituir el órden y tranquilidad de dicha Provincia, debe decir el que firma, que no estando en la esfera de sus atribuciones hacer uso de las armas fuera de la provincia sin sugetarse á la mas alta responsabilidad, ha pasado en este momento á la consideracion de la H. Sala su solicitud recomendando su mas pronto despacho: y tan luego que la H. Sala se expida, dará el que firma las mas ejecutivas providencias, al logro de un objeto que influye tambien en la tranquilidad de las provincias limitrofes; y entretanto el Exmo. Gobierno de Catamarca podrá desenvolver sus recursos conminando á sus Gefes se abstengan de cooperar en los movimientos que tienden contra la autoridad ligitimamente constituida y reconocida por las demas Provincias: y al anunciarlo, el que firma tiene el honor de ofrecer sus mas altas consideraciones al Exmo. Sr. Gobernador de Catamarca.

Tucuman, Aril 25 de 1834.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz.
Secretario.

Oficio del Gobiernó al señor Comandante General.

Se acaba de recibir el oficio del dia que ha dirigido el Sr. Comandante General anunciando en primer lugar el escandaloso retardo que han sufrido los pliegos que se remitieron ayer: sobre cuyo particular queda advertido el que firma tomar las mas serias providencias; y en cuanto á los auxilios que exige el Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca, no estando en la esfera de las atribuciones del que firma otorgarlos, ha elevado á la consideracion de la H. Junta, y tan luego que ella se expida, se tomarán vivas providencias al efecto; y entretanto el Sr. Comandante General observará la mas estricta neutralidad, guardando el punto divisorio sin dejar pasar tropa alguna con armas por el territorio de la provincia, estendiendo su cuidado y vigilancia por todos aquellos lugares que mas facilmente puedan internarse sin ser sentidos.

Con este motivo el Gobernador que firma saluda amistosamente al Sr. Comandante General á quien se dirige.

Tucuman, Abril 25 de 1834.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz.
Secretario.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

Como el asunto que tengo pendiente con D. Francisco Vinent y Mus, ha llamado la atencion pública, no tanto por la importancia del negocio en cuestion, cuanto por las escandalosas ocurrencias que han sobrevenido en el curso de este: hé creido de mi deber el manifestar por medio de la prensa todas las providencias judiciales que recaigan sobre él, con el fin de satisfacer la ansiedad de los comerciantes honrados y de buena fé, como al mismo tiempo para que se sepa del modo imparcial y firme con que va procediendo hasta hoy el tribunal de comercio. Por lo que transcribo á continuacion la última resolucion que ha recaido en el desesperado recurso de apelacion interpuesto por Vinent y Mus, que acabará de confundir la impavidez y mala fé.

Buenos Ayres, Agosto 5 de 1834.

Sin perjuicio de ser oido en forma D. Francisco Vinent y Mus, y en el estado completo del juicio, acerca de la verdad y pruebas de la ecepcion que ha aducido. (*) no ha lugar á la revocatoria del auto de 24 del proximo pasado fojas 68 vuelta (**) que solicita por su escrito de fojas 82 ni á la apelacion que en subsidio interpone en el efecto suspensivo: líbrese como se pide el mandamiento de ejecucion y embargo contra su persona y bienes por la cantidad demandada. Firmados—*Rezabal—Soler—Arrotea—Dr. Baez.*

El mandamiento se tiene librado ya por el tribunal, mas Vinent ha tenido la habilidad de eludirlo, pues se ha ocultado, ó fugado; pero ya la policia está encargada de buscarlo, y espero no consiga burlar su vigilancia. Este es el estado de este célebre negocio hasta esta fecha, en adelante volveré á ocupar las páginas de su apreciable periódico, para publicar lo que vaya ocurriendo sobre él.

Juan Bautista Julia.

(*) Esta escepcion es sobre querer dar por pago y chancelado el documento de deposito que por la cantidad de 2600 pesos fuertes le firmó á Julia, con otro documento que ha presentado el mismo Vinent por el que aparece que Julia le es deudor de la cantidad de 2333 pesos fuertes importe de la tercera parte que dice le ha vendido del Bergantin "Eloisa" cuyo documento le ha falsificado Vinent á Julia su firma, ó mas propiamente dicho se la ha robado (segun resulta de los mismos autos) pero de un modo tan claro que lo percibe un niño de escuela á primera vista.

(**) Este auto es el siguiente.——Buenos Ayres, Julio 24 de 1834.—Hagase saber á D. Francisco Vinent y Mus de que pague dentro de tercero dia la cantidad de 512 pesos plata, y 117 y ½ onzas de oro españolas, que segun aparece por el documento fojas 40 *reconocido por dicho Vinent*, resulta tener en su poder á ley de depósito, como pertenecientes á D. Juan Bautista Julia, bajo apercibimiento de ejecucion.—*Soler—Arrotea—Dr. Baez.*

Sr. Editor de la G. M.

He visto la esposicion que ha dado al público el Sr. Anchorena, en contestacion á un papel suelto que se ha dado á luz contra este Señor, y simpatizando con los principios vertidos en ella, la habria clasificado de completa si hubiera omitido su penúltimo párrafo. La amistad impone muchos deberes, y ella es la que me obliga á tomar la pluma para contestar el ataque que se dirige á un amigo mio, á ese abogado que el Sr. Anchorena llama presunto colaborador del *Látigo*; esta palabra *presunto* desvanece las acriminaciones contra mi amigo; *una presuncion, una mera sospecha* no es suficiente para ajar la buena reputacion de un individuo, á quien le dispensan su amistad personas muy respetables, cuyo aprecio es la suficiente garantia de su buena conducta, y el mejor premio á que puede obtar un buen ciudadano. Seis años hace que me une á este abogado la amistad mas estrecha, y en todo este tiempo no he visto nada en él que pueda desmerecer el buen concepto que ha sabido adquirirse. Es cierto que tiene amistad con ese jóven que anda en las músicas, pero esa amistad la tenia cuando este no se mezclaba en los negocios politicos; por otra parte se puede tener amistad con una persona sin participar de sus opiniones; yo la tengo muy intima con sugetos que pertenecen á todas las sectas políticas, y ni en el tiempo en que estaban las pasiones en su mayor calor sufrió la menor alteracion; se mantuvo la mejor harmonia en el trato diario que teniamos; alguna debia yo profesar, y ella no podia ser conforme con todas, siendo opuestas entre si; pero entre personas de buenos principios, y regular educacion no es incompatible la amistad con la diversidad de opiniones: esto destruye completamente el argumento del Sr. Anchorena, pues por frecuente que sea el trato del jóven de la música con mi amigo, no prueba que su opinion sea uniforme. Yo estoy seguro que este último no ha escrito el papel dado contra el Señor Anchorena, y ni aún noticia de él ha tenido antes de publicarse, aunque el otro sea su autor. Dispénseme este Señor que le diga: que debió haber tenido mas datos ántes de inculpar á mi amigo, y que pudo muy bien decir las verdades que se vén en su papel sin dirigirse contra una persona que en nada le ha ofendido.

Un Amigo del Abogado.

MISCELANEA.

AUMENTO DE LA POBLACION.

Segun Mr. Morena de Jonnées, la poblacion de los diversos estados de Europa se duplica en los periodos siguientes: en 39 años, para la Prusia: en 44, para el imperio de Austria; en 48 para la Rusia de Europa; en 50, para la Polonia y Dinamarca; en 52, para las Islas Británicas; en 56, para la Suecia, la Noruega, la Suiza y el Portugal; en 52 para la España; en 68 para la Italia; en 70 para la Grecia y la Turquia de Europa; en 84 para los Paises-Bajos, en 120 para la Alemania; en 125 para la Francia. El pericdo de duplicacion es de menos de 50 años, término medio, para los paises del Norte; de cerca de 80 para las regiones del Mediodia, y de 57 años para toda la Europa. Pero no se deben tomar estos resultados en el sentido absoluto, ni creer que efectivamente las poblaciones de los estados europeos se duplicarán en los periodos arriba indicados; estos últimos solo indican la fecundidad actual en estos diversos estados. En otros términos, el aumento de la poblacion, ó el exceso de los nacidos sobre los muertos; se halla espresado del modo siguiente. Cada año adquiere la Rusia de Europa 615,000

habitantes; el imperio de Austria, 425,000; les Islas Británicas, 271,000; la Prusia, 206,000; la Italia, 25,000; la Alemania, propiamente dicha 175,000; la Francia, 173,000; la España, 140,000; la Turquía de Europa, 101,000; la Polonia, 57,000; los Paises-Bajos, 50,100, el Portugal, 46,000; la Suecia y la Noruega, 45,100; la Suiza, 25,000; la Dinamarca, 21,150; la Grecia, 10,000; la Europa septentrional gana pues anualmente 1,865,900 habitantes; la Europa meridional 700,800, y toda la Europa 2,566,700. "Estos numeros, dice el autor, pueden mucho mejor que las conjeturas, servir de guia á las previsiones políticas: ellas muestran el porvenir que amenaza á la Europa, por el aumento natural, progresivo y rápido de la poblacion, en algunas partes del continente. Las desgracias que pueden resultar son, en muchos paises, la desproporcion del número de habitantes y de los medios de subsistencia, y para la Europa en general el peligro que corre su independencia, por el inmenso aumento de la poblacion rusa, reunida bajo una sola dominacion, y formando la mayor potencia militar que nunca ha existido. Solamente la Rusia de Europa, nó incluyendo la Polonia ni las posesiones rusas del Asia, comprende en su aumento anual de la poblacion la cuarta parte de todo lo que la Europa recibe anualmente de aumento en el número de sus habitantes, por el escedente de los nacidos sobre los muertos. Las dos grandes potencias de la Europa occidental, Francia é Inglaterra, no adquieren anualmente, por este medio, un número de habitantes que iguale á los dos tercios de los que obtiene la Rusia unida á la Polonia. La Europa meridional comprendiendo la Francia, la Suiza el Portugal, la España, la Italia, la Grecia, y la Turquía de Europa no aumentan cada año su poblacion de una cantidad mucho mayor que la que adquiere la Rusia de Europa unida al reino de Polonia. La diferencia es como de 35 á 33. Antes del medio siglo, si la Rusia continúa aumentando su poblacion como ahora, contará 100 millones de habitantes; tendrá una fuerza humana triple de la que posee actualmente la Francia, y quíntupla de la que tienen entre todas las islas Británicas. Y sin embargo es tal la inmensidad de su territorio, que no contará sino 420 personas por legua cuadrada, como las costas silvestres de la Dalmacia, ó la Grecia actual en su estado de devastacion.

Errata del numero anterior.

En el remitido del Sr. Alsina, al principio del párrafo 5, donde dice—"Los Sres. Porteños *se extravian*" debe leerse—Los Sres. Porteños *se extasian* &c. &c.

LA GACETA.

BUENOS AYRES AGOSTO 14 DE 1834,

En la sesion de anoche, aprobó la Sala el segundo artículo del proyecto, que formaba la órden del dia.—Dicho artículo es como sigue :—

Art. 2. Todo general, gefe ú oficial en servicio que no hubiese sido reformado, y no lo considere el Gobierno absolutamente necesario para llenar un determinado destino en el ejército, será incorporado á la plana mayor inactiva á medio sueldo sencillo.

Se pasó en seguida á considerar el artículo tercero, sobre el cual se manifestó una diversidad tal de opiniones, que no se pudo arribar á resolucion antes de alzarse la sesion.

Fué acordado, que la eleccion de Gobernador fijada para hoy, se verifique de las 12 á la 1 del dia.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

Dia 6.

De San Vicente ha conducido don Lorenzo Castillo 5 cabezas, compradas par el introductor—4 á don Marcos Panelo, 1 á Da. Maria Diaz.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Francisco Villapando 20 cabezas, compradas por D. José Rivarola—14 á D. Tomas Godoy, 5 á D. Remigio Rodriguez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Paulino Angulo 199 cabezas, compradas por Don Julio Luton—32 á D. Mariano Llanos, 35 á D. Mariano Casco, 31 á D. José Francisco Girado, 8 á D. Agustin Marin, 66 á D. Elias Girado, 3 á D. Justo Basualdo, 1 á D. Felipe Zayal, 19 á D. José Leon Garcia, 1 á D. Indalecio Burgos, 1 á D. P. Martin Castelles, 2 á D. Domingo Roldan. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Felipe Guzman 38 cabezas, compradas por Don Luis Guzman—7 á D. José Luis Rivas, 5 á D. Felix Barragan, 26 á D. Luis de la Rosa.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Mariano Alfonso 36 cabezas, compradas por Don José Maria Lopez—20 á Don Francisco Castillo, 14 á D. J. Manuel Fernandez, 2 á D. José Loisa.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Mariano Alfonso 40 cabezas, compradas por Don José M. Lopez—20 á D. Francisco Varela, 8 á D. Manuel Islas, 8 á D. Luis Vaca, 5 Da. Gregoria Juarez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido Don Juan José Lomes 63 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido el mismo 104 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—52 á D. Isidoro Villegas, 50 á D. Mariano Alegre, 2 á D. Saturnino Alvarez.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Juan Maldonado 43 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—de D. José Loisa.—Para abasto.

Dia 8.

De San Vicente ha conducido D. Estevan Torres 6 cabezas, compradas por el mismo—de D. Lino Ornos.

De Ranchos ha conducido D. Julian Fernandez 17 cabezas, compradas por el mismo—de D. Juan Francisco Echagüe.—Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

—

Dia 11.

Cueros vacunos	203
Id. de potro	1
Id. de carnero	726
Grasa, (arrobas)	10
Sebo, (arrobas)	88
Clin (arrobas)	29
Charque	12
Maiz, (fanegas)	67
Astas	593

—

MERCADO DEL SUD.

—

Dia 12.

Cueros vacunos	618
Id. de potro	35
Ganado lanar	451
Id. de carnero (docenas)	198
Grasa, (arrobas)	12
Sebo, (arrobas)	213
Clin, (arrobas)	196
Astas	1690

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste.

—

Dia 12.

16 fanegas ...... á $25 4

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 12 y 13.

—

Parroquia de Monserrat.
D. José Otero 65 años.
Rosaura Martinez 1½ años.

Parroquia de Balvanera.
Dominga Caravajal, párvula.
Rafael Araoz 70 años, moreno.

Parroquia de la Concepcion.
Rosario Medrano, párvula liberta.

Parroquia de San Telmo.
Domingo Marga, parvulo.

Parroquia de San Miguel,
Nieves Perez, párvula.

Parroquia de la Piedad.
Santiago Rodriguez, párvulo.

Sagrario del Sud.
Micaela Alderete 5 años.

Hospital General de Hombres.
Santiago Aguilar 21 años.
Antonio Arana 37 años, esclavo.

Hospital General de Mugeres.
Bernarda Gonzales 30 años.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que han solicitado pasaporte.

—

Dia 13.

D. Andres Selery, á Montevideo.
Pedro Recaite, su esposa, 3 hijos, á id.
Maria R. Ricardez, 3 hijos, á Valparaiso.
Luis Andres Marie, una hija Fanny, á id.

MARITIMA

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Victoria*, para Londres, por sus consignatarios R. y J. Carlisle, Balcarce 61.

Bergantin ingles *Castor*, para Liverpool, por sus consignatarios R. y J. Carlisle, Balcarce 61.

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin sardo *Fiametta*, con destino á Cádiz, despachado por su consignatario D. Pedro A. Plomer: cargadores—el mismo, 3953 cueros vacunos—Antonio Cornet y Prat, 109 id. id.—Marcos Buireu, 1343 id. id.—Juan Mañer, 72 id. id.—José Ortiz Basualdo, 2499 id. id.—Felipe Llavallol, 553 id, id.—Manuel Masculino, 7 fardos y un cajon con 4030 chapas de asta y 1260 recortes de id.

ENTRADAS DE CABOTAGE,

—

Balandra *Neptuno* de Mercedes á D. Luis Cavanas 512 quintales carne salada y 1 pipa de grasa.

Goleta *Samaritana* de la Bajada. patron Mateo Bossais con 120 fanegas cal y 6 carradas leña.

Garandumba *Esperanza* de San Pedro á D. N. Mier 312 cueros vacunos, 30 barricas con 220 arrobas sebo, 20 docenas cueros de carnero y 500 astas mezcladas.

Lanchon *Atrevido* de San Pedro, patron Mateo Orcleis con 25 fanegas maiz en espigas, 11 id. cevada y 3 docenas pieles de carnero.

Balandra *Vigilante* de Goya á D. Felipe Llavallol 273 cueros vacunos y 1400 astas, á D. Ambrosio Molinares 405 cueros vacunos y 850 astas—a D. Pedro Chape 40 cueros vacunos, 1 lio cerda, 1 barrica sebo, 56 docenas pieles de nutria y 120 quesos.

Balandra *Carmen* de Santa Fé, patron Antonio Rosado con 298 camas de algarrobo, 50 palos de id., 12 carvas de id., 2 fardos con 60 docenas pieles de nutria.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy 14, á las 7, el bergantin goleta ingles *Ospray*.
PARA CADIZ—Saldrá hoy 14, a la 1, el bergantin sardo *Fiameta*.
PARA VALPARAISO—Saldra el 17 á la 1, el bergantin ingles *Caraboo*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 13.

a D. Juan Fielding, Reconquista 17.
2 cajones medias de seda de patente.

a Grogan y Pleasants, Universidad 150
71 barricas harina, 12 id. almidon, 10 cajones tabaco, 120 fardos esteras de la India.

a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
47 pipas caña, 10 medias id, 7 cuarterolas.

a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
1 baul ropa hecha, paraguas y quitasoles de seda, un cajon asafran de castilla, 2 cajones fideos.

á D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
1 cajon brines aplomados, un id. listados á cuadros, un id. medias medias de algodon de colores.

a D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
3 fardos tela para ponchos, 3 id. bayetones surtidos, un cajon agujas, un id. cucharas de platina para mesa, id. para postre y cafe y cuchillos cabo de marfil, un bocoi estribos.

a D. Diego C. Thompson, Paz 15.
18 cajones encurtidos, 2 id. mostaza, 2 id. aceite de castor, 4 id. aceite de comer, 2 id. salsa.

á Nicholson, Green y Ca.
1 cajon conteniendo un sable, dos lanzas, una tercerola, dos fusiles y una pistola.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66
229 bolsas trigo,

a Salisbury, Davies y Ca. Perú 106.
7 cajones loza,

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
1 cajon zarazas.

a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
3 fardos arpilleras, 4 id. paños, 1 idem sillas de montar.

a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
2 balas papel blanco, 21 pipas aguardiente, 19 id. vino, 4 medias id., 8 cuarterolas idem.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
3 cajones zarazas, 3 id. linoes, 1 id. puntos blaneos, 4 fardos bramantes, 4 id. muselinas pintadas, 2 id. zarazas listadas, 5, cajones listados para vestidos, 1 id. zarazas, id. genero para vestido, 2 id. pañuelos de lanilla, 4 cajones zarazas listadas, 1 id. id. comunes, 5 id. listados ordinarios, 1 id, muselinas bordadas de colores, 1 id. brin blanco, 1 id. listados obscuros, 2 id. pañuelos de lana, 6 id. id. fleco de lana, 2 idem madapollanes.

á Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
7 cajones zarazas, 4 id. lienzos, 2 idem bramantes, 1 cajon paños ordinarios, 4 id. zarazas, 4 id. listados, 3 id. zarazas, 1 idem bramantes, 1 id. paños rayados, 4 idem listados.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
14 cajones hilo de ovillo, 1 id. bretañas 1 id. fajas de lana, 6 fardos arpilleras, 1 cajon zarazas, 4 cajones pañuelos, 10 fardos liencillos, 1 id. bramantes, 3 cajones brines, 3 id. bramantes, 1 id. bretañas finas.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 fardo bramantes, 5 id. bayetas, 1 id. bombasin.

a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
2 cajones listados, 1 id. pañuelos á cuadros, 2 id. listados ordinarios.

a Brownell, Stegman, y Ca., Belg. 97.
17 fardos arpilleras, 3 id. lonas, 10 fardos bramantes, 1 id. paños, 1 id. casimires 4 id. liencillos.

a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
1 cajon género para chaleco, 1 fardo id.
á Orr y Jordan.
9 cajones zarazas.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo, se desea conchavar una muchacha; se preferirá si es negrita y que tenga buenas recomendaciones. a14 3p

Cocinero.

LA persona que necesite uno puede ocurrir á la calle de la Florida No. 94. a14 1p

CIRCO OLIMPICO.

3.ª Funcion de la 2.ª Temporada.
EL VIERNES, 15 DE AGOSTO.

La exhibicion dará principio, con la

Grande Entrada
POR OCHO CABALLOS,
Vistosamente enjaezados.

A los que se harán acostar y sentar, y ejecutar varias evoluciones militares.

II.
DIVERSIONES DEL CIRCO
Por toda la Compañia.
PAYASO .... MR. HOFMASTER.

III.
El Sr. La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim al que hará ejecutar por cuarta vez, la parte de un doméstico, trayendo y llevando un pañuelo, chicote, sombrero, canasta, &c. &c. á la voz de su amo, lo que le ha sido enseñado de quince dias á esta parte; y concluira dando un salto volante por encima de dos caballos.

IV.
Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster en carácter de Marinero, haciendo muchas pruebas ágiles propias de un buen ginete, y concluirá dando una admirable VUELTA DE CARNERO por delante, volviendo á caer parado en su caballo, mientras este anda á rienda suelta.
PAYASO .... Mr. Hofmaster.
(*Intermedio de 20 minutos.*)

V.
Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará varias pruebas nuevas y dificiles; saltará un látigo, cintas, por arcos, y por encima de una lona de 12 pies de superficie, cayendo de pié sobre su caballo; y concluirá cargando al niño Smith en varias actitudes elegantes.

VI.
El Sr. La-Forest representará en un caballo un gran número de sus mas aelegntes pruebas y actitudes, concluyendo con el grande esfuerzo del
HUSAR EBRIO
Por primera vez en esta capital.

VII.
SALTOS POR ALTO Y BAJO
Por toda la Compañia.

VIII.
GRAN TRAMPOLINA
Por Hofmaster.

IX.
Egercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P, SMITH, el ecuestre volante, quien en esta ocasion ejecutará un número extraordinario de sus mas elegantes, árduas, y dificil pruebas, finalizando con un salto por encima de una lona de 12 pies de ancho, cayendo de pié en su caballo, mientras este anda á toda carrera.

PRECIOS.—Palcos, 10$; Cazuelas, 2$; Entrada al patio con asiento, 3$; Entrada general, 3$—Los niños que no tengan arriba de 12 años de edad solo pagarán 2$ á la entrada.

A las 7½

☞ No se recibe, por ningun motivo, dinero á la puerta.

⁎ Está absolutamente prohibido el fumar en el Circo,

Aviso.

UN Piano muy superior se halla de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a14

MERLIN

REPERTORIO de Jurisprudencia y cuestiones de derecho—26 vol. en cuarto mayor. Se halla en venta un ejemplar en la Libreria del Sr. Marchi, calle de la Florida frente al No. 20. a14

AVISO
A LOS FARMACEUTICOS.

UNAS pocas gruesas de tafetan ingles se hallan de venta en la Libreria del Sr. Marchi, calle de la Florida frente al No. 20. a14

Aviso.

UN matrimonio frances busca acomodo en una familia; tiene quien abone su comportacion. Se dará todos los informes y razon calle de Potosí No. 111½. a14 3p

Wanted

IN *an English Family an English* Cook male or female None need apply without unexceptionable recommendations. At No. 16 calle de Maypú. a14tfs

BANCO NACIONAL.

SE previene á los Sres. Accionistas que se está pagando el dividendo. a14 3c

Se ha perdido

UN Ejercicio Cuotidiano de oir misa &c., en el idioma ingles, el Domingo 6 de Julio, entre las once y doce del dia, en la calle.

El que lo hubiere hallado y lo entregare á su dueño calle de Venezuela No. 70, se le agradecerá infinitamente y si fuere preciso será gratificado. a14 2p

LOST.

A Catholic prayerbook between the hours of eleven & twelve on the Sunday of the 6th of July last in the street. Its owner would be extremely obliged to any person who may have found it & should deliver it at No. 70 calle de Venezuela, where he would find the owner & should remuneration be required, it will be given. a14 2p

Wanted.

A MAN who understands to mow, milk a Cow, and take care of a few horses. Apply to calle de la Reconquista No. 107. a14

Ama de Leche.

HAY una recien parida que se ofrece á criar en su propia casa. En la calle de la Victoria No. 208, darán razon de ella como igualmente de su conducta. a14 1p

PARA
Soriano y Mercedes

Saldrá para dichos destinos, el 19 del corriente, la Balandra *Inglesita*; admite carga y pasageros, para lo cual tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar en la calle de Belgrano No. 35. a14 3p

Aviso del consulado

POR providencia de 9 del corriente, librada en los autos del concurso de Roguin Meyer, ha aprobado, en cuanto ha lugar, el Tribunal de Comercio el convenio que ha celebrado D. Domingo Roguin, con la mayor parte de sus acreedores, por el que se obliga á darles un ocho por ciento á 8 y 12 meses por iguales partes, contándose desde que se le ponga en posesion de las existencias del concurso. y de los libros y papeles, segun mas detalladamente consta del dicho convenio que podrá verse en la oficina del que firma. Y en virtud de lo mandado en la misma providencia se avisa por el presente para noticia de todos los interesados, y del Comercio. Buenos Ayres Agosto 13 de 1834. a14 3p CAVIA.

AZUCAR BLANCA,
EN BOLSAS,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a14

Manteca fresca.

SE vende, á 12 rs. libra, en la esquina del Mercado, calle del Perú No. 81. Igualmente Café molido de la Habana, superior, á 2 ps. libra. a14 1p

AVISO.

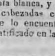

El Lúnes, 11 de Agosto, se han robado un Caballo ensillado con silla; de las Monjas media cuadra para la Plaza de la Victoria; lleva una silla de buen uso, un mandil verde con ribete de cinta blanca, y un freno con copas de plata y cabezadas con canutillos de plata. El que lo encuentre ó dé noticia de el será gratificado en la calle de Potosí No. 237. a14 3p

Se venden,

Dos casitas situadas en la calle de Maypú, número 265; tiene sala, aposento, cocina, un altillo, lugar comun y patio, todo de azotea y cercado de pared; son alquiladas una en 35 pesos por mes y la otra en 30 ps; se dará por la cantidad de 7000 pesos moneda corriente. Dichas casas se venderán por juntas ó separadas.

Tambien se vende una esquina en la misma cera, á un precio acomodado: en la misma darán razon. a14 5p

Se necesita.

UNA buena cocinera, la que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir calle de la Reconquista No. 9. a14 tfs

Ama de Leche.

SE necesita una; en esta imprenta darán razon. a14 tfs

Ojo al aviso.

EN estos dias se ha sacado nuevamente un surtido el mas completo de paños de todas clases y calidades, y de colores de moda, que se venderán á los precios mas moderados por concluir y para redondear el negocio; en la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza cuadra y media para el campo sobre mano derecha. j3 tfs

Paños de damas
PARA CAPAS DE SEÑORAS.

EN el No. 37½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha; se han sacado en estos dias un surtido de estos paños de los mejores colores como son paza, azul claro, bronce y de otros colores, y á unos precios muy moderados. 23

AVISO.

EN la Carpinteria calle de la Biblioteca No. 111, hay de venta una partida de pino de Rusia, de varias menas y mejor calidad, por precios equitativos.

jl17 1mp

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú ....., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, à últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche, —muscat d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Caneda. } Introducido de Franc^a en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas,
Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN –
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el* 1 *de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

A los padres de familia.

UNA persona desea dedicarse á enseñar los idiomas frances y español, como igualmente las matemáticas: promete á las personas que se dignen ocuparlo que empleará todo su celo y cuidados para perfeccionar, con la mayor brevedad posible, los niños que le sean confiados. La misma persona desearia hallar para alquilar una ó dos piezas amuebladas llanamente en una casa decente; y si en ella hubiese algunos niños para educar se haria cargo de ellos ó á cuenta de alquileres ó como mejor conviniese á los dueños. Las personas que se hallen en esas circunstancias podrán dejar su nombre y No. de la casa en el almacen de pinturas calle del Perú, bajo los altos de Suarez, frente al No. 60.

jl30 15c

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. jl8tfc

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, à par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén à luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galeria inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y à tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los qne han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito pùblico, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo qne el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservandose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f12 tfs

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90.

CONCHAVADO.

SE necesita uno en esta Imprenta. a13tf

Obras y tratados
PUBLICADOS EN BUENOS-AYRES, QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA CALLE DE LA RECONQUISTA No. 54.

Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Ayres.

Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes: 3 vol. Aunque la rica pasta de esta obra ha costado 60 ps., se dará la obra por 80 pesos.

Noticias históricas y descriptivas sobre el Gran Chaco y Rio Bermejo, por D. José Arenales: 1 vol. con una carta de la seccion austral del Chaco y Rio Bermejo.

La memoria historica titulada: El Gen. Arenales: 1 vol. con un retrato y 2 mapas.

Manifestacion histórica y politica de la revolucion de la América: 1 vol.

Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo, traducidas del ingles por el Gen. Don Tomas de Iriarte: 2 vol.

Arancel general y guia de Aduana para 1834, por D. Vicente Rosa.

Carta del P. Seguí sobre la vida y virtudes del H. Carlos Lopez Alda de la compañia de Jesus.

Principios del derecho civil, por el Dr. D. Pedro Somellera: 1 vol.

El aritmético argentino ó tratado completo de aritmética práctica, para el uso de las escuelas: por Garcia y Coates.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, traducido por D. Rafael Minvielle.

Documentos oficiales relativos á la cuestion que ha tenido lugar entre el Illmo. Sr. Obispo de Aulon y el Senado Eclesiástico.

Ensayo sobre la Supremacia del Papa, especialmente con respecto á la institucion de los Obispos

Gramática española ó principios de la grámatica general aplícados á la lengua castellana.

Carta de Haller, Vocal del Consejo Soberano de Berna, á su familia participandole su conversion á la religion católica.

Clementina ó triunfo de una muger sobre la incredulidad: obra escrita en Córdoba.

Reglamento para las milicias disciplinadas de infanteria y caballería; impreso en 1802.

Curso de aritmética mercantil, por Pedralbes: contiene un manual de cambios estrangeros y seis tablas en que se reducen las monedas, medidas y pesos de las principales plazas de comercio, á monedas, medidas y pesos ingleses y españoles: precio 4 pesos.

Curso teórico-práctico de teneduría de libros, por Pedralbes: contiene un modelo de cada uno de los documentos mas usuales en el comercio, esplica los requisitos que deben acompañarlos y el modo de llevar los libros por escritura doble y sencilla: precio 5 pesos.

a13

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta los renglones siguientes, recien llegados.

Vino de Burdeos en cajones, de primera
Juguetes, bien surtido
Bolas de billar
Marroquines
Tafiletes, surtido electo, para el interior
Idem amarillos
Medias blancas de hilo y algodon
Pañuelos de olan, de colores.
Idem de algodon
Seda desflocada. jl25tfs

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

jl26 tfs.

Corralon.

ACABA de abrirse uno en la calle de Salta, del No. 4 al 8, en el que se vende leña de rama seca y muy barata; los precios son—dos, tres y cuatro reales, cargas grandes.

Al mismo tiempo se reciben en depósito carruages del tráfico, como tambien coches, galeras, &c., bajo de techo, à precios menos del corriente y con las mejores garantias. En el mismo sitio, se alquila un carruage para cualquier viage, paseo ó depósito; y tambien se encuentran tres à venta: los Señores que se interesen en algo de lo dicho podrán ocurrir al mismo corralon, donde se encontrará al dueño.

a4 15p

Colchones, Baules
&c.

EN la colchoneria y almacen de muebles de Inglis, calle de la Piedad, No. 132, se encontrará un surtido mas grande que en ningun otro, en esta ciudad, de colchones de lana, paja y crin; como igualmente Baules de toda clase y tamaño; cujas de 100 hasta 500 $ una; costureros elegantes y de hechura moderna; mesas de arrimo; marquesas, roperos &c.

Se componen sofaes y colchones, y se hace toda obra de colchoneria con el mayor esmero y prontitud. a9 15c

Historia General

DE las Indias Occidentales, escrita por Antonio de Herrera, en ocho decadas. Se vende un ejemplar, en la Librería calle de la Reconquista No. 54.

a13

Prospecto
POR LA TRADUCCION Y REIMPRESION
De una obra maestra, publicada en Londres, y titulada—

EL GABINETE DE LAS ARTES,

EN dos tomos, con mas de cien láminas, sacadas de los mas grandes maestros; dando todos los principios de las varias clases de dibujo y de grabado, de la perspectiva, de la arquitectura, de la litografia, de las varias clases de pintura, &c. &c. &c.

Se pueden ver los originales en casa del editor C. H. Bacle, Impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Banco Nacional.

Las personas que se interesen en la publicacion de una obra tan útil y tan interesante pueden inscribirse, sin pagar nada anticipadamente: no debiendo principiarse la obra sino cuando se reuna un número suficiente de suscriptores para satisfacer los gastos. Tampoco se puede por ahora determinar el precio de esta obra, que en todo caso será arreglado al número de los suscriptores, cuyos nombres se publicarán con el último cuaderno. jl31tfs

Ferreteria &c.
RECIEN RECIBIDA EN EL ALMACEN
Calle de Maypú No. 14.

Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guardafuegos id. id.
Ollas surtidas de 1½ hasta 6 galones
Palas de cubo surtidas
Planchas de fierro No. 3 hasta 6
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Estaño de la mejor clase
Guadañas muy superiores con palas &c., completo
Piedras de vuelta para afilar
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Arados Escoceses de la fábrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Cocinas económicas
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapatero
Idem chicos para desollar
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Planchas de metal amarillo
Idem de fierro colado para cocinas
Manteca de Holanda, buena, muy barata
Papel de cartas muy rico. a6tfs

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder pedir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerà por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodriguez.

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA,— cura las enfermedades de la Boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad como asimismo sus raices mas difíciles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Asímismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo, ú otro cualquier uso; algalias y bugias de goma elástica, opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas.

El Sr. RISTORINI acaba de recibir un nuevo surtido de bragueros con almohadillas giratorias y un estuche de instrumentos de cirugia. Vive calle de la Florida Nos. 67 y 69. a11 6c

AVISO.

POR órden del Sr. Coronel Gefe del Batallon de Defensores de Buenos Ayres, se previene á las personas que tengan esclavos varones, que para evitar el que las partidas que destina á perseguir los morenos y pardos que no se han enrolado como corresponde en dicho cuerpo, y á los que faltan al servicio para que son llamados, los incomoden y causen quizá algun perjuicio con la conduccion de ellos al cuartel, les dén la papeleta por donde conste que son tales esclavos, en los términos que antes de ahora está mandado por la Superioridad, bien entendido, que solo seran respetadas las que tengan el Visto Bueno del Juez de Paz respectivo, en cuyo distrito residieren los amos de aquellos.

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1834.

a9 *Guesalaga.*

AVISO.

SE necesita una conchavada de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones, y solo con estas puede ocurrir á la calle de la Paz No. 138.

jl 28 tfc

LITOGRAFIA
DEL ESTADO,
Calle de la Catedral No. 17.

SE necesita un oficial de mas para el servicio de las prensas en dicho establecimiento. a12

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa,* escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosi No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.

j3 tfs.

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

OJO
A LA VERDADERA ECONOMIA.

EN el almacen calle de la Paz número 58 se acaba de recibir los siguientes renglones que se darán mucho menos del corriente de plaza—

Papel florete, superior, genoves
" medio florete id.
" de estraza de todos tamaños.
Anis fresco en grano y cominos
Naypes de todas clases
Sombreros de felpa á la última moda á 19 pesos.
Sombreros de paja toscanos, para hombres.
Hilo acarreto fino y para prensas
Terciopelo de Italia
Y una infinidad de otros efectos.

jl31 20c

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances, por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.

a1 tfs

Se venden

POSTES de ñandubay, calle de Mégico número 1, bajo de la Aduana al Sud.

a2 20p9.

Se venden

DOS carros usados, muy fuertes, y en precio cómodo, ocúrrase á la calle de Méjico número 1, en cuyo corralon están. a2 20p9.

Se vende,

Enfrente de lo de Rocha, una Chácara de cuatro cuadras cuadradas, con casa de azotea y esquina pulperia, y otra casa con sala y dos aposentos, cuatro cuadras de monte y todas las herramientas de labranza y demas ènseres; una carreta y los bueyes correspondientes. Ocúrrase allí mismo para tratar con el dueño. a12 4p

Se necesita para Alquilar,

Una Casita de 4 á 5 piezas, poco mas ó ménos, y que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17. a12

SE VENDE

Una Casita en la calle de Suypacha No. 315, por la ínfima suma de dos mil quinientos pesos. Al lado de dicha casa darán razon de su dueña. a12 3p

AVISO INTERESANTE
A los tenderos y á los dueños de Café.

SE acaba de recibir una gran partida de aceite de esperma, para quinques, y se vende á 13 ps. arroba, y á 7 rs. botella, trayendo la botella, en el almacen de Pinturas calle de la Florida No. 6, frente á la casa de Da. Flora Azcuanaga.

jl30 15c

SE VENDE

UNA máquina de fuerza de caballo, de una invencion nueva, por la cual se aplica el poder del caballo del modo mas ventajoso— siendo suficiente para mover cuatro tornos. Ocúrrase á la casa No. 116 calle de la Florida. a11 6c

For Sale

AND will be sold very cheap a first rate machine, upon a new simple, and improved application of horse power, with all appurtenances complete, having a sufficient power to carry four or more turning lathes.

Apply at No. 116 calle de la Florida.

a11 6c

Se Vende,

En la Capilla nueva de Mercedes Banda Oriental, una casa esquina, trastienda, una sala, y aposento, cómoda para cualesquiera clase de negocio, por su localidad, y en un precio ínfimo, por su tasacion que asciende á dos mil quinientos pesos moneda metálica, y porque su dueño quiere satisfacer una deuda que gravita sobre ella: siempre se hará alguna rebaja; y con su terreno correspondiente, con cincuenta varas por cada frente, al Oeste frente con la plaza y al Sur con la calle de Montevideo, por el Leste y Norte; con buenos vecinos; todo el edificio es de azotea, à la moderna, con buen ladrillo y cal. El que se interese por ella podrá ocurrir á la calle de Belgrano casa No. 124, donde encontrará con quien tratar, y si le fuese mejor el dejar su nombre en esta imprenta, el mismo dueño ocurrirá á la casa del interesado á tratar con él. jl30 15c

SE ALQUILA,

La Casa Quinta de la Sra. de Terrada, situada en la calle larga de Barracas. En la misma Quinta daran razon. a11 4s